



# Asamblea General

Distr. general  
19 de octubre de 2015  
Español  
Original: inglés

---

## Septuagésimo período de sesiones

### **Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 61ª reunión ejecutiva\***

**Ginebra, 24 a 26 de junio de 2015**

#### **Introducción**

La apertura de la 61ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo, el 24 de junio de 2015, estuvo a cargo de la Presidenta de la Junta. En el curso de la reunión, la Junta examinó en particular cuestiones relativas a África, así como otras cuestiones relacionadas con la UNCTAD.

#### **I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo**

##### **A. Actividades de la UNCTAD en apoyo de África** (Tema 2 del programa)

1. La Junta tomó nota del informe de la secretaría sobre las actividades llevadas a cabo por la UNCTAD en apoyo de África, que figura en el documento TD/B/EX(61)/2.

---

\* El presente documento es una versión preliminar del informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 61ª reunión ejecutiva, celebrada en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra del 24 al 26 de junio de 2015. El informe se publicará en su versión definitiva, junto con los informes de la 60ª reunión ejecutiva y el 62º período de sesiones de la Junta, como *Documentos Oficiales de la Asamblea General, septuagésimo período de sesiones, Suplemento No. 15 (A/70/15)*.



## **B. Asuntos que requieren la adopción, por la Junta, de medidas derivadas de los informes y las actividades de sus órganos subsidiarios o relacionados con ellos**

### **1. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas**

(Tema 3 a) del programa)

2. El Vicepresidente-Relator del 70° período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas presentó los principales resultados detallados en el informe. El tema principal del programa era el examen por la secretaría del informe sobre la aplicación de la estrategia de comunicaciones y la política de publicaciones aprobadas por la Junta de Comercio y Desarrollo en 2009, que abarcaba las actividades realizadas desde enero hasta diciembre de 2014.

3. La Junta tomó nota del informe sobre el 70° período de sesiones del Grupo de Trabajo que figura en el documento TD/B/WP/270.

### **2. Informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo**

(Tema 3 b) del programa)

4. La Junta tomó nota del informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo sobre su séptimo período de sesiones (TD/B/C.II/31 y Corr.1), presentado por su Presidente, e hizo suyas las conclusiones convenidas que figuraban en el informe.

### **3. Informe de la Comisión de Comercio y Desarrollo**

(Tema 3 c) del programa)

5. La Junta tomó nota del informe de la Comisión de Comercio y Desarrollo sobre su séptimo período de sesiones que figura en el documento TD/B/C.I/38, e hizo suyas las conclusiones convenidas que figuraban en él.

6. La Junta tomó nota también de las adiciones que una delegación propuso que se incluyesen en el resumen de la Presidencia y otra delegación en la lista de participantes. Las adiciones se publicarían como corrección.

## **C. Proceso de preparación del 14° período de sesiones de la Conferencia**

(Tema 4 del programa)

7. En relación con este tema, tras las consultas evacuadas por el Presidente el 30 de abril de 2015, se celebró una serie de consultas officiosas de carácter abierto con miras a examinar las propuestas sobre el tema y los subtemas para el 14° período de sesiones de la Conferencia (XIV UNCTAD). En el transcurso del período de sesiones, prosiguieron los debates sobre el tema y los subtemas y las delegaciones llegaron a un acuerdo provisional sobre el subtema 4. Como seguía sin llegarse a un acuerdo sobre el tema y los demás subtemas, las negociaciones continuarían después del período de sesiones.

#### **D. Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo**

(Tema 5 del programa)

8. La Junta aprobó la solicitud presentada por Save the Earth Cambodia, que figuraba en el documento TD/B/EX(61)/R.1, para que se le reconociera la condición de observadora ante la UNCTAD en la categoría general.

#### **E. Otros asuntos**

(Tema 6 del programa)

9. En relación con este tema, la Junta examinó la acreditación de organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales a los efectos de la XIV UNCTAD y su proceso preparatorio.

10. De conformidad con la práctica establecida para las conferencias cuatrienales, las organizaciones de la sociedad civil que no tenían la condición de observadoras ante la UNCTAD fueron autorizadas a solicitar su acreditación ante la Conferencia y su proceso preparatorio. Todas las solicitudes de acreditación se remitieron a los Estados miembros para su examen.

11. Por consiguiente, la Junta aprobó las siguientes modalidades de acreditación para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el proceso preparatorio y en la XIV UNCTAD:

a) Adoptar las mismas disposiciones para la acreditación y participación de la sociedad civil en la XIV UNCTAD y sus reuniones preparatorias:

i) Se remitirían las listas de los nombres de las organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales acreditadas ante la XIII UNCTAD a los Estados miembros para su examen. Con ello se evitaría pedir a las mismas organizaciones presentar una nueva solicitud de acreditación ante la XIV UNCTAD y que estas tuviesen que volver a presentar toda la documentación requerida.

ii) Se presentarían por vía electrónica a los Estados miembros para su aprobación las listas de otras organizaciones (que no tenían la condición de observadoras ante la UNCTAD) que solicitaran la acreditación ante la XIV UNCTAD.

b) Celebrar, de conformidad con la práctica anterior, audiencias con la sociedad civil, parlamentarios y el sector privado en el marco de las reuniones del Comité Preparatorio. Habría dos audiencias antes de la XIV UNCTAD (una a fines de 2015 y otra a principios de 2016). Se confirmarían las fechas una vez constituido el Comité Preparatorio.

12. En relación con este tema del programa, la Junta también examinó el proyecto de programa provisional del 61<sup>o</sup> período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, previsto para septiembre de 2015. Tras una serie de deliberaciones y negociaciones, la Junta no llegó a un consenso sobre el proyecto de programa provisional.

## II. Resumen de la Presidencia

13. Los debates sobre África se dividieron en dos partes. La serie de sesiones de la mañana consistió en una presentación del informe sobre las actividades realizadas por la UNCTAD en apoyo de África, que figuraba en el documento TD/B/EX(61)/2. La serie de sesiones de la tarde consistió en un panel de debate sobre la base de la nota de antecedentes sobre la revisión de la sostenibilidad de la deuda en África, que figuraba en el documento TD/B/EX(61)/3.

### A. Actividades de la UNCTAD en apoyo de África: Parte I (Tema 2 del programa)

#### Declaraciones inaugurales y deliberaciones

14. La reunión ejecutiva fue inaugurada por la Presidenta de la Junta de Comercio y Desarrollo. El Secretario General de la UNCTAD pronunció la declaración inaugural y el Director de la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales hizo una presentación sobre el tema del programa. Formularon declaraciones los representantes de las delegaciones siguientes: Filipinas, en nombre del Grupo de los 77 y China; la República Unida de Tanzania, en nombre del Grupo de los Estados de África; la República Bolivariana de Venezuela, en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe; Benin, en nombre de los países menos adelantados; la Unión Europea, en nombre propio y de sus Estados miembros; el Iraq, en nombre del Grupo de los Estados Árabes; los Estados Unidos de América, en nombre del Grupo JUSSCANNZ ; el Paraguay, en nombre de los países en desarrollo sin litoral; Zimbabwe; China; Marruecos; Etiopía; Kenya, y Angola.

15. El Secretario General hizo un breve resumen de las actividades pasadas y presentes de la UNCTAD en África y destacó la creciente popularidad del programa de la UNCTAD sobre política de la competencia y protección del consumidor en África Oriental y Occidental y la región del Magreb, así como del programa TrainForTrade. También mencionó su participación en la tercera cumbre tripartita de Jefes de Estado y de Gobierno del Mercado Común de África Meridional y Oriental, la Comunidad de África Oriental y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, celebrada a principios de junio, en Sharm el-Sheik (Egipto), y en la presentación del *Economic Development in Africa Report 2014* de la UNCTAD en el Foro Económico Mundial sobre África, que había tenido lugar recientemente en Ciudad del Cabo (Sudáfrica). Recalcó la importancia para la región de la Décima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, que tendría lugar en Nairobi, y reiteró que los mayores desafíos de la región consistían en compaginar el crecimiento económico y la creación de puestos de trabajo, así como acelerar la transformación estructural. También se mencionó la importancia de la voluntad política al propiciar la facilitación del comercio, como en el caso de los países de la Comunidad de África Oriental. Puso de relieve las impresionantes mejoras en los recursos de la República Democrática del Congo como consecuencia de la adopción del programa del Sistema Automatizado de Datos Aduaneros de la UNCTAD. El Director de la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales puso de relieve el papel de la paz y la seguridad para que los países pudiesen aprovechar los beneficios del comercio y destacó la contribución de la UNCTAD en la actualización de los Estudios de Diagnóstico sobre la Integración

Comercial en varios países africanos y en la prestación de asistencia a países como Angola, que le permitió perder la condición de país menos adelantado.

16. En las declaraciones formuladas por los representantes de varios grupos regionales y delegaciones, se señalaron, entre otras, las cuestiones siguientes: a) el presente informe sobre las actividades realizadas en apoyo de África era una mejora cualitativa respecto a informes anteriores al estimular el debate sobre los efectos positivos de las actividades de la UNCTAD en el continente; b) la importancia de la voluntad política, además de los recursos, objetivos y mandatos, para colocar a la cooperación internacional para el desarrollo en un nivel superior; c) el mejor patrón que se podría utilizar para medir la labor de la UNCTAD era su presencia transformadora y sus efectos positivos en el desarrollo económico de los países africanos y que la UNCTAD también debería tratar de adoptar un programa de políticas más transformador y ambicioso; d) la necesidad de reformar los acuerdos internacionales de inversión, a fin de que contribuyesen al desarrollo sostenible; e) la gestión de la deuda soberana tenía que considerarse como uno de los temas de la serie de sesiones de alto nivel de la Junta de Comercio y Desarrollo en septiembre de 2015, y la labor de la UNCTAD en esta esfera debería vincularse con los procesos de reestructuración de la deuda soberana que se estaban debatiendo en Nueva York; f) la UNCTAD debía velar por que se tradujesen todos sus informes y documentos principales a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas; g) la UNCTAD tenía que focalizarse en la investigación de problemas en las esferas de la integración regional entre países en desarrollo, el comercio, la diversificación económica y la educación, así como en el papel del sector privado y del empoderamiento de la mujer en la mejora de sus capacidades productivas, y h) la UNCTAD tenía que prestar una mayor atención a la esfera de la deuda y la sostenibilidad de la deuda y dar mayor publicidad a sus Principios sobre Otorgamiento y Toma Responsables de Préstamos Soberanos.

17. Los representantes de algunos grupos regionales expresaron su preocupación por el aplazamiento de la presentación del *Informe sobre el comercio y el desarrollo 2015*. Las delegaciones sostuvieron que en el futuro se tenían que entablar consultas más amplias entre la UNCTAD y los Estados miembros sobre esas cuestiones.

18. En el curso de los debates, una delegación expresó su satisfacción por el hecho de que el informe sobre las actividades en apoyo de África incluyese una evaluación general de los resultados de las actividades en los países africanos y solicitó a la UNCTAD que siguiese apoyando los esfuerzos de Etiopía en favor de su desarrollo nacional. Otra delegación advirtió de las consecuencias que la disminución de los precios de los productos básicos, junto con el aumento de las tasas de interés internacionales y el fortalecimiento del dólar, podía tener en el endeudamiento de los países africanos, mientras que el representante de un grupo regional reiteró la importancia para África de la industrialización y las mejoras de la productividad agrícola. Otro grupo regional expresó su deseo de que el Programa de Acción de Viena en Favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral se incorporara en el mandato de la UNCTAD. Otra delegación expresó su reconocimiento por el apoyo de la UNCTAD en la prestación de asistencia a Angola en el proceso que le permitió perder la condición de país menos adelantado. Entre las cuestiones consideradas de interés para los países en desarrollo y para África figuraban numerosas esferas, entre ellas: la inversión extranjera directa, la transferencia de tecnología, las mejoras de la productividad agrícola y las inversiones agrícolas, la creación de vinculaciones entre distintos sectores económicos, la sostenibilidad de la deuda, la

continuación de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y la renovación de los compromisos de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de dedicar el 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia para el desarrollo, la transformación estructural y la industrialización, la voluntad política de reforma y cooperación, la reforma de la arquitectura financiera mundial, la innovación y el fortalecimiento de las instituciones públicas.

19. Algunas delegaciones consideraron que la UNCTAD podría prestar asistencia a los Estados miembros en la preparación de las cuatro principales cumbres del año, a saber: la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que tendría lugar en Addis Abeba en julio de 2015, la reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre sobre los objetivos de desarrollo sostenible para después de 2015, la Décima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, que se celebraría en Nairobi en diciembre de 2015, y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que tendría lugar en París en noviembre-diciembre de 2015.

## **B. Actividades de la UNCTAD en apoyo de África: Parte II**

### **Panel de debate: Nuevo examen de la sostenibilidad de la deuda en África**

(Tema 2 del programa)

20. El panel de debate sobre el tema del nuevo examen de la sostenibilidad de la deuda en África utilizó como guía de sus deliberaciones la nota de antecedentes (TD/B/X(61)/3).

21. El panel estuvo integrado por tres expertos de las instituciones siguientes: la Universidad Americana, el Instituto de Gestión Financiera de África Oriental y Meridional y el Overseas Development Institute. Los panelistas expusieron sus ponencias sobre la cuestión de la reconsideración de la sostenibilidad de la deuda en África y sobre lo que los gobiernos africanos, los bancos multilaterales de desarrollo y los asociados para el desarrollo tenían que tener en cuenta en el contexto de la financiación para el desarrollo a fin de evitar las crisis de deuda.

22. Algunos panelistas mencionaron varias lecciones que podrían extraerse de las políticas del pasado que eran cruciales para la sostenibilidad de la deuda y evitar otra crisis de deuda. Por ejemplo, la aplicación de unas buenas políticas macroeconómicas, aunque nunca garantizaba la sostenibilidad de la deuda, era un factor fundamental, así como la reducción de la vulnerabilidad a las conmociones exógenas, la prudencia en la concesión de préstamos y una buena gestión de la deuda. Sin embargo, también advirtieron que cualquier conmoción grave que experimentase un país, como el reciente brote de ébola, bastaría para precipitar una crisis, por lo que había que considerar la sostenibilidad de la deuda como un “espejismo” y no un “oasis”. El panel también previno que, en caso de crisis, la insuficiencia o lentitud de las inyecciones para aliviar la deuda solían empeorar la situación, por lo que era necesario priorizar cuestiones como la mejora de rendición de cuentas y la ampliación del horizonte de las promesas de contribución a la AOD.

23. Algunos panelistas también señalaron que, aunque no fuese probable una crisis de deuda, al menos en el corto plazo, en África en su conjunto, los cambios en la composición de la deuda de muchos países africanos podían aumentar su probabilidad en el futuro. Un panelista advirtió que, si bien endeudarse podía ayudar

a los gobiernos africanos a hacer frente a sus múltiples prioridades de desarrollo, también ejercía una presión considerable y creciente sobre sus escasos recursos. Por ejemplo, se señaló que el fomento de la infraestructura, y los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las prioridades en las esferas de lo social, la educación y la salud después de 2015, siempre hacían aumentar la presión del endeudamiento, incluso en condiciones menos favorables, especialmente cuando perdía intensidad el auge económico de los productos básicos.

24. Teniendo presente las últimas experiencias, los panelistas destacaron que los países que en el pasado habían recibido fondos de alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados estaban acumulando deuda a un ritmo más rápido que los países no beneficiarios. Destacaron que también era resultado de la reducción de la deuda en condiciones favorables, como las donaciones, y el aumento de otras formas de deuda no concedida en condiciones favorables, entre ellas, la deuda interior. Sin embargo, había que tener cautela, dado que el costo de las diversas fuentes de esos fondos podía variar considerablemente y ser particularmente elevado en el caso de la deuda interna y las alianzas público-privadas, lo que suponía un peligro potencial para la sostenibilidad de la deuda en África.

25. En el curso del debate del panel, muchos delegados agradecieron a la UNCTAD la nota de antecedentes y la organización del panel sobre el tema seleccionado, ya que era pertinente y oportuno en el contexto de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebraría próximamente, y la financiación de las prioridades para África.

26. Algunos delegados expresaron su interés por la viabilidad de un fondo africano de estabilización de los precios de los productos básicos y destacaron además que era preciso una mayor claridad sobre los productos básicos que se verían afectados, pues se explotaba una amplia variedad de los productos agrícolas y minerales. También había que considerar seriamente la posibilidad de recurrir como alternativa viable a fondos nacionales en lugar de a fondos regionales.

27. Otros delegados señalaron que, al analizar el dilema al que se enfrentaban los países entre préstamos comerciales y préstamos en condiciones favorables, también era importante tener en cuenta las perspectivas regionales. África tenía ante sí un nuevo marco de integración regional con la reciente entrada en funcionamiento de la zona tripartita de libre comercio entre el Mercado Común de África Oriental y Meridional, la Comunidad de África Oriental y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, y había una gran voluntad política de impulsar el comercio entre los países africanos. Por consiguiente, los préstamos en condiciones favorables tenían que centrarse prioritariamente en la infraestructura regional.

28. Algunos delegados observaron que se planteaba la cuestión de la previsibilidad de la asistencia oficial para el desarrollo y en general de los préstamos en condiciones favorables y que muchos de los asociados para el desarrollo tenían que hacer efectivo su compromiso de dedicar el 0,7% de su producto nacional bruto a la AOD. Otros delegados también señalaron que era importante aumentar gradualmente la contribución de los ingresos internos mejorando la recaudación tributaria y la lucha contra la corrupción, ya que se había observado que otros países de la región que se habían centrado en mejorar la eficacia recaudatoria habían podido dedicar al desarrollo más recursos internos.

29. Algunos delegados también observaron que las Naciones Unidas tenían que desempeñar un papel especial en la cuestión de la restructuración de la deuda, pues era un problema mundial que requería concertar los esfuerzos y la coordinación.

### **III. Cuestiones de organización**

#### **A. Aprobación del programa y organización de los trabajos**

(Tema 1 del programa)

30. En su sesión plenaria de apertura, el 24 de junio de 2015, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó el programa provisional del período de sesiones que figura en el documento TD/B/EX(61)/1. El programa de la reunión ejecutiva fue el siguiente:

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. Actividades de la UNCTAD en apoyo de África.
3. Asuntos que requieren la adopción, por la Junta, de medidas derivadas de los informes y las actividades de sus órganos subsidiarios o relacionados con ellos:
  - a) Informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas;
  - b) Informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo;
  - c) Informe de la Comisión de Comercio y Desarrollo.
4. Proceso de preparación del 14º período de sesiones de la Conferencia.
5. Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo.
6. Otros asuntos.
7. Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 61ª reunión ejecutiva.

#### **B. Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 61ª reunión ejecutiva**

(Tema 7 del programa)

31. En la sesión plenaria de clausura, el 26 de junio de 2015, la Junta de Comercio y Desarrollo autorizó que se ultimara el informe tras la conclusión de la reunión, bajo la autoridad del Presidente y el Relator.

## Anexo I

### Participantes\*

1. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Angola	Kenya
Arabia Saudita	Letonia
Argelia	Malasia
Austria	Malta
Bahrein	Marruecos
Bangladesh	Mauricio
Barbados	México
Belarús	Mozambique
Benin	Nepal
Brasil	Nicaragua
Canadá	Nigeria
China	Pakistán
Colombia	Perú
Djibouti	Polonia
Egipto	Portugal
El Salvador	República Democrática del Congo
España	República Dominicana
Estados Unidos de América	República Unida de Tanzania
Estonia	Senegal
Etiopía	Serbia
Federación de Rusia	Sierra Leona
Filipinas	Suiza
Finlandia	Swazilandia
Francia	Timor-Leste
Indonesia	Togo
Irán (República Islámica del)	Trinidad y Tabago
Iraq	Túnez
Jamaica	Uganda
Japón	Uruguay
Jordania	

2. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Centro del Sur  
Organización de Cooperación Islámica

3. Estuvieron representados en la reunión los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial  
Organización Mundial del Comercio

---

\* En la lista figuran únicamente los asistentes inscritos. La lista de participantes figura en el documentos TD/B/EX(61)/Inf.1.

4. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes organizaciones no gubernamentales:

*Categoría general*

International Network for Standardization of Higher Education Degrees

Organisation camerounaise de promotion de la coopération économique internationale

---